



ASTURIAS

Queremos dar  
a los asturianos  
una asistencia  
sanitaria de  
calidad

## NUESTRA LEY DE GARANTÍAS SANITARIAS

En el Partido Popular queremos dar a los asturianos una asistencia sanitaria de calidad. Por esa razón hemos diseñado una Ley de Garantías en las Prestaciones Sanitarias. Buscamos que el derecho a la Salud sea más efectivo, algo especialmente importante en una comunidad como la nuestra. Contamos con los mejores equipos y profesionales para lograrlo.

Nuestro objetivo es garantizar, por ley, que haya un tiempo máximo de espera en cirugías, primeras consultas y pruebas diagnósticas, la libre elección de médico de familia, pediatra y personal de Enfermería en Atención Primaria, así como de centro hospitalario; y una segunda opinión médica en casos de enfermedades graves.

# 1. TIEMPOS MÁXIMOS DE ESPERA

Queremos marcar tiempos máximos de espera para la atención especializada en los hospitales. Porque el tiempo es vida.

Los pacientes, inscritos en un nuevo registro, podrán elegir hospital, y si la asistencia no pudiera darse dentro del plazo, decidir si continúan en la lista o acuden a un centro concertado.



- 120 días para operaciones programadas no urgentes.
- 45 días para primeras consultas con médicos especialistas solicitadas por el médico de Atención Primaria.
- 45 días para pruebas diagnósticas especializadas.

## 2. LIBERTAD DE ELECCIÓN

Garantizamos el derecho de los asturianos a elegir, en cualquier momento, su médico de familia, pediatra y personal de enfermería para la asistencia en Atención Primaria.



Nuestra propuesta garantiza también el derecho a elegir el hospital en el que se realizará su intervención quirúrgica, así como la primera consulta especializada o las pruebas diagnósticas.

### 3. SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA

Los pacientes tendrán derecho a una **segunda opinión médica** ante un **primer diagnóstico** o **propuesta de tratamiento** para **enfermedades graves**.



Este nuevo diagnóstico lo realizaría un profesional del Servicio de Salud del Principado diferente del primero, para ayudar al paciente a tomar una decisión sobre su tratamiento.